

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN N.º 232 de 2018

“Por la cual se declara desierta la invitación a cotizar No 66-2018”

**LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.**

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso Invitación a cotizar N.º 66 de 2018 cuyo objeto es: “ SUMINISTRO DE BICICLETEROS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Que dentro del cronograma se estableció la entrega de propuestas el día 16 de Abril de 2018 haciéndose participe el siguiente oferente :

1. INDUSTRIAS METÁLICAS FR S.A.S

Que realizaron las evaluaciones JURÍDICA Y TÉCNICA, el resultado fue el siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR	CRITERIO	INDUSTRIAS METÁLICAS FR S.A.S
JURÍDICO	HABILITANTE	NO CUMPLE
TÉCNICO	HABILITANTE	NO CUMPLE



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN N.º 232 de 2018

“Por la cual se declara desierta la invitación a cotizar No 66-.2018”

Que conforme al resultado de las evaluaciones realizadas el oferente no cumple con los requisitos establecidos en la invitación a cotizar No 66-2018 y de Conformidad a lo establecido en el estatuto de contratación, Acuerdo No 024-2017 y el manual de contratación . Resolución N°1200 de fecha 7 de Diciembre 2017 se determina la declaratoria de desierta.

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVE:

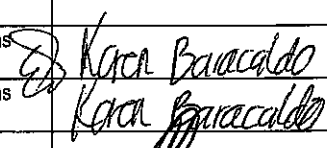
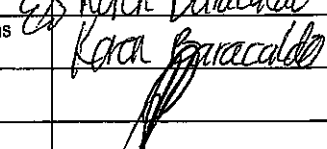
ARTÍCULO PRIMERO: Declara desierto el proceso de Invitación a cotizar N° 66-2018 teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación del presente proceso y mencionados en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá; D.C., a los 16 días del mes de Abril de 2018.


YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Karen Daniela Baracaldo Vargas	Dirección de contratación- Compras	
Proyectado por	Karen Daniela Baracaldo Vargas	Dirección de contratación- Compras	
Revisado por	Dr. Alvaro de Jesus Galvis Barrios	Director de Contratación	
Aprobado por:	Dr. Alvaro de Jesus Galvis Barrios	Director de Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			